

# “Llevo muchos años reclamando nuestro carácter sanitario, y no cesaré en ello”



***La reivindicación de la condición de sanitarios, la mejora de las condiciones laborales y un desarrollo normativo más detallado de la nueva ley de bienestar animal, son algunas de las demandas del colectivo veterinario en La Rioja. La subespecialización y el crecimiento del sector definen a una profesión con un futuro apasionante.***

**L**os colegios veterinarios velan por la ordenación del ejercicio profesional, la representación de la profesión, así como la defensa de los intereses de los colegiados y de los usuarios de sus servicios. Hablamos con **Julián Somalo**, presidente del Colegio de Veterinarios de La Rioja: “Llevo 17 años representado a la profesión veterinaria en La Rioja. Mi deseo es que todos los veterinarios estuviéramos en una misma Consejería con una Dirección General Veterinaria, de ese modo daríamos un mayor servicio a la sociedad”.

La entidad colegial en La Rioja integra actualmente a 233 profesionales veterinarios, en su mayoría son clínicos de pequeños

animales. El resto está muy disperso, destacando los funcionarios que trabajan tanto en la Consejería de Salud, desarrollando su trabajo en seguridad alimentaria, como en la de Agricultura y Sanidad animal.

## **Diversificación**

Y es que si algo caracteriza a la medicina veterinaria es su diversificación y especialización. De forma que agrupa desde el control en fábricas de piensos hasta clínica de animales de producción, pasando por la docencia y la investigación. “En los últimos años, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha pue-

---

## **“Mi deseo es que todos los veterinarios estuviésemos en una misma Consejería con una Dirección General Veterinaria”**

---

to en valor a los colegios profesionales como instituciones que velan por el control deontológico y por la protección de la independencia facultativa en el ejercicio de la profesión”, afirma Somalo. Y es que estos organismos de representación son fundamentales para la resolución de conflictos extrajudiciales, e interlocutores indispensables con la Administración. “Somos una puerta abierta a la ciudadanía, canalizamos la información, e intentamos visibilizar la aportación de nuestro colectivo hacia una sociedad más habitable, sana y segura”.

### **Identificación animal**

Una reivindicación histórica para el actual presidente del Colegio de Veterinarios de La Rioja es la gestión del registro de identificación de los animales de compañía a través del Colegio. “Actualmente existe voluntad política de que así sea, y en ello estamos trabajando”, asegura Somalo, y añade: “Esperamos llegar en breve a un acuerdo que nos permita tener una fotografía a tiempo real no solo de los censos, sino de toda la casuística que afecta”. Todo ello repercutirá -declara- en un mejor servicio y organización de la profesión.

No hay duda de que la identificación es clave por ejemplo en la gestión de las colonias de gatos. “Estamos legislando, pero nos dejamos lo más importante que es la identificación si queremos acometer cualquier acción en salud pública, sanidad animal y en defensa de la biodiversidad y del medio ambiente”.

Esto es especialmente grave en un territorio como La Rioja. “Tenemos tres leyes relacionadas con el bienestar animal: la ley autonómica de 2018, la ley estatal y la ordenanza municipal de Logroño. Esto provoca mucha incertidumbre en los veterinarios clínicos”.

### **One Health**

Una veterinaria que trabaja por y para la salud de animales y humanos, es decir, con una clara aspiración orientada al One Health. “Llevo muchos años reivindicando nuestro carácter sanitario, y no cesaré en ello”, asegura.

Pese a la aportación de la praxis veterinaria a la salud humana y viceversa, la profesión en España continua con una carga impositiva del 21% desde 2012. “Esta medida afectó especialmente al sector de los animales de compañía y provocó importantes perjuicios no solo para los intereses económicos de los veterinarios, sino para la sociedad en general”. El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de La Rioja considera que los animales de compañía no son elementos de lujo, y como tales deben tener un IVA reducido.

### **Convenio colectivo**

Para Julián Somalo el convenio colectivo no solo es positivo, sino que además es necesario: “Se trata de una iniciativa económica, so-

cial y laboral muy importante para el sector”. Entre las cuestiones a abordar está el salario base. Todo ello si tenemos en cuenta que la última encuesta del INE revela que el 61% de los veterinarios en nuestro país gana de media 1.500 euros al mes, muy por debajo de los más de 3.000 euros de Alemania o Francia.

A ello se suma el exceso de egresados cada año en nuestro país. “El incremento de facultades de veterinaria está generando una sobreoferta en el mercado laboral”, declara Somalo, y añade: “Esto a su vez está provocando unas condiciones salariales y laborales que no se corresponden con las expectativas de los jóvenes”.

Así no es de extrañar que muchos de ellos opten por ejercer su labor en el extranjero. En concreto, en 2015, el 40% de los profesionales españoles había considerado seriamente trasladarse a un país europeo en busca de una mejora en la calidad de vida y en las condiciones de trabajo.

### **Grupos empresariales**

Otro importante reto es la entrada de grandes grupos al sector. Pese a que de los 6.700 centros veterinarios solo el 5,5 % pertenecen a grandes grupos, su facturación supone el 14% del total. “Conlleva un proceso que más pronto que tarde generará consecuencias importantes en la reorganización de nuestra profesión”, considera el presidente del Colegio, para quien, la clave está en la especialización. “Debe ser un tema prioritario en los próximos años, y desde la OCV se está trabajando en ello”.

El desarrollo tecnológico y las innovaciones farmacoterapéuticas están revolucionando un sector con un futuro próspero. De ahí que la subespecialización sea ya una realidad en una medicina veterinaria diversificada e interdisciplinar. Así, cabe destacar los avances en áreas como la biología molecular y genética, la anatomía animal o la inmunología.

---

## **“Somos una puerta abierta a la ciudadanía, canalizamos la información y visibilizamos nuestra profesión”**

---

### **Ley de bienestar animal**

El nuevo marco normativo aprobado en marzo de este año ha dejado pendientes cuestiones que deberán desarrollarse en futuros reglamentos. Algunas de las más importantes son “los registros de los animales de compañía, los cursos de formación, los peritos forenses veterinarios o la eutanasia”. Estos aspectos son trascendentales para la praxis de una profesión con responsabilidad social.

Los efectos de la nueva ley ya se dejan sentir en La Rioja. La norma obligará a asegurar a los 55.337 perros censados en la comunidad autónoma. A ello se suma las huelgas de más de los cazadores riojanos que solicitan excluir a sus perros del nuevo ordenamiento. Asuntos todos ellos que deberán abordarse de aquí a la entrada en vigor del reglamento en septiembre de 2023. 🐾